



**Tercer informe de actividades legislativas**  
**Diputada Federal del Grupo Parlamentario de Morena**  
**Sandra Paola González Castañeda.**

**INICIATIVAS**

-Se aprobó mi iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona una fracción XXI Bis del artículo 30 de la Ley General de Cultura física y Deporte, con el objeto de garantizar y hacer tutelable el derecho a la igualdad y no discriminación para los y las atletas de alto rendimiento con algún tipo de discapacidad de Síndrome de Down.

-Iniciativa para otorgar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual prescribe que el Ejecutivo Federal deberá establecer un programa de mediano plazo para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la Administración Pública Federal, a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan gastos de operación. La ejecución y seguimiento de dicho programa estará a cargo de las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.

-Reforma al Artículo 27º de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República con el objeto de regular a través de concurso de oposición la selección de los y las titulares de las Fiscalías de Protección de los Derechos Humanos de las mujeres, que armonice la creación de Fiscalías Especializadas en el combate contra la violencia de género en las entidades federativas, que cuenten con perfiles idóneos y especializados para el ejercicio profesional y técnico en la realización de sus funciones, así como la asignación de personal psicológico bajo los mismos criterios de eficacia y capacitación que coadyuven con el fin de sus atribuciones, a cargo de la diputada Sandra Paola González Castañeda del grupo parlamentario de morena.

-Presenté una iniciativa para que la Cámara de Diputados con la cual se busca reformar y adicionar los artículos 50º, 51º, 52º, 74º, 75º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de actualizar

el nombre de una de las cámaras que integran el poder legislativo federal, bajo la denominación de “Cámara de Diputadas y Diputados” en atención al principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres conforme al marco normativo vigente, en armonía con la convencionalidad internacional.

## **Propuestas legislativas para el fortalecimiento, desarrollo y garantía de los derechos de la juventud durante el periodo 2021- 2024**

### **1. Programa Nacional de Ayudas al Alquiler**

Este programa está orientado al otorgamiento de ayudas económicas al alquiler de los jóvenes en edades de los 18 a los 30 años. Se inspira en la necesidad de atender las demandas de la juventud en la búsqueda de su independencia económica y personal con el objetivo de desarrollar su proyecto vital en consonancia a su libre desarrollo de la personalidad.

### **2. Programa de inserción laboral “primera oportunidad”**

Con tu confianza, trabajaremos incansablemente desde la próxima legislatura para revertir la difícil situación laboral en la que se encuentran las y los jóvenes entre los 18 y 30 años que buscan su primera oportunidad en un empleo formal. Lamentablemente nuestro país está viviendo la generación de jóvenes mejor preparados en la historia moderna, no obstante, la mayoría de esos perfiles calificados, tanto en el ámbito universitario como el de a formación profesional para el empleo, no encuentran una salida a sus expectativas laborales por la “inexperiencia” que aluden los sectores productivos, tanto del sector público como privado en México.

Presenté una Iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 123, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones relativas a la Ley Federal del Trabajo para elevar a rango normativo obligatorio el que las empresas y el Estado generen mecanismos de inclusión laboral a través de convenios celebrados por la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Mexicano del Seguro Social, Infonavit y la iniciativa privada, con el objeto de crear incentivos fiscales y tributarios para que los empleadores tengan en su base de contratación un mínimo del 10% de su plantilla a jóvenes con primera oportunidad laboral, en

cuyo caso las instituciones del Estado sentarán al patrón y asumirán los costos de seguridad social y pago de vivienda durante los primeros dos años de su contratación con el fin de que el empleador, una vez superada esta etapa de primera experiencia y previamente aprobadas las capacidades técnicas e intelectuales del joven trabajador, el citado empleador otorgará contratos periódicos y automáticos con el fin de garantizar su derecho al trabajo digno.

### **3. Programa de becas a estudios superiores universitarios Públicos y Privados**

México tiene hoy en día un alto índice de deserción escolar que impide que el grueso de los jóvenes en edad de cursar estudios superiores, no tengan la posibilidad y las herramientas de acceso a una educación de calidad que le permita fortalecer sus expectativas profesionales, así como su proyecto de vida. En consecuencia, una de mis primeras acciones como Diputada de la LXV Legislatura será el de presentar una iniciativa que reforme y adicione una serie de medidas a la Ley General de Educación, para que en el ámbito de su respectiva consecuencia permeé a las legislaciones de educación de los Estados a efectos de tutelar el derecho a la educación con las previsiones y armonizado a las reformas que esta cuarta transformación adecuó en el artículo 3 de nuestra constitución en donde se garantiza la educación de calidad hasta el nivel universitario.

Para ello, mi compromiso fue hacer efectivos esos preceptos a través de iniciativas legislativas que lleven la práctica lo establecido y diseñado por este gobierno y que la LXIV Legislatura aprobó en la Cámara de Diputados.

### **EXHORTOS PRESENTADOS**

-Presenté un punto de acuerdo por el que exhorté a la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal para solicitar el esclarecimiento e investigación de los hechos relacionados con presunta corrupción y fraude en el indebido manejo de recursos públicos federales mediante la presunta malversación del programa de becas Benito Juárez en el municipio de Cadereyta, Nuevo León; así como al Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) para que realice las sanciones a las que haya lugar



-Presenté un punto de acuerdo por el cual se exhortó al Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), para que dé cuenta a la H. Cámara de Diputados sobre el estado que guardan las investigaciones en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León por la presunta comisión de fraude fiscal y malversación de recursos del erario público, constitutivos de delitos graves contra quienes resulten responsables.

-Exhorté de nueva cuenta al C.P.C. Jorge Galván González, Auditor General de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, y al Ing. Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, Gobernador de Nuevo León, para que en el ejercicio de sus respectivas competencias, a través del Poder Legislativo Local, así como de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, dé cuenta ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del resultado de las investigaciones en las cuentas públicas 2018, 2019 y 2020 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), por la presunta comisión de fraude fiscal y malversación de recursos del erario público, constitutivos de delitos graves contra quienes resulten responsables.

-Exhorté al Gobierno del Estado de Nuevo León, a su gobernador Jaime Rodríguez Calderón, y a la secretaria de Educación Pública estatal, María de los Ángeles Errisuriz Alarcón, a cumplir con los derechos de los y las maestras del estado, ya que, dicen, fueron coartados de éstos al no cumplirles con el depósito total de su aguinaldo, derecho laboral con el que todos y todas las mexicanas cuentan.

-De igual forma, exhorté ante la Cámara de Diputados en San Lázaro, exigiendo al Director de Petróleos de México (PEMEX), Octavio Romero Oropeza, con el objeto de solicitar su inmediata intervención que permita el desbloqueo administrativo de doscientas seis plazas de trabajadores transitorios con contrato vigente de la refinería “Ing. Héctor R. Lara Sosa” en la ciudad de Cadereyta, Nuevo León.

-Exhorté al H. Congreso Local del Estado de Nuevo León, para que dentro de sus facultades y competencias reforme y adicione un párrafo quinto al artículo 1° de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León con el objeto de garantizar el acceso de las mujeres de forma paritaria como titulares de las dependencias y entidades centrales y paraestatales

-Con fundamento en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetuosamente exhorté al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Gobierno Federal, Dr. Victor Manuel Villalobos Arámbula a proporcionar, conforme a los criterios y principios normativos, las condiciones y los citados procesos de evaluación que se desprendan de los informes técnicos que han de proporcionar los especialistas, así como las estrategias y políticas públicas que implementará la dependencia de la cual usted es titular, que permita el reparo, indemnizaciones, subsidios, o apoyos a los que haya lugar con el fin de la reactivación inmediata de este importante sector agroindustrial para la economía del Estado.

### **POSICIONAMIENTOS**

1. Posicionamiento ante la Comisión del Deporte para el análisis, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona una fracción XXI Bis del artículo 30° de la Ley General de Cultura Física y Deporte
2. Posicionamiento respecto del Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la no discriminación motivada por la orientación sexual, la identidad o la expresión de género.
3. Posicionamiento respecto a los trabajos de análisis de los Informes Individuales en su tercera entrega, así como del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.
4. Posicionamiento respecto de la figura de los servidores de la nación y su impacto positivo en la ejecución y garantización de los programas sociales en la administración pública federal
5. Posicionamiento respecto del dictamen a la iniciativa sobre la reforma de ley en materia de industria eléctrica.

### **ACCIONES COMUNITARIAS**

# **PAOLA**

## **DIPUTADA FEDERAL**

- En diciembre lleve un show navideño y entrega de juguetes a los niños y niñas de diferentes colonias de Juárez, Cadereyta, Pesquería y Marín.
- En enero, hice entrega de juguetes y rosca de reyes en diversas colonias del municipio de Cadereyta.
- Realice diversas donaciones y ofrecí ayuda en Villa Juárez, Mirador de SanAntonio.
- Entregue más de 80 Roscas en: Paseo Sta fe , La Coahuila, Real de San José, Ex hacienda El Rosario, Col Arcadia, Monte cristal, Héroe de Nacozari, Sta Mónica, 3 caminos, Valle de Juárez , Vivienda magdalena, Col álamo , Priv. La Silla, Sierra vista, Villa luz, Los Agaves, y Privada Oceanía.
- Entrega de juguetes en Cadereyta, Colonia Fomerrey.
- Entrega de juguetes y bolsas de dulces en Marín, Zona Centro.
- Entrega de juguetes y show navideño en la Col. Valle Real en el municipio de Juárez.
- Durante la pandemia por Covid-19 done 21 tablets en diversos ejidos de Cadereyta, con el objetivo de que algunos jóvenes pudieran tener la herramienta para continuar con sus estudios.